

Quito, 15 de Marzo del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE CENEINCENRAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A

Presente.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, y en calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el informe y opinión sobre los documentos puestos a consideración de la Junta de Accionistas por la Administración de la Empresa correspondientes al Ejercicio Económico 2010.

Analizado el Balance General de CENEINCENRAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A a Diciembre 31 del 2010 el estado de resultados a la misma fecha, debo manifestar que la empresa no realizó ninguna operación o movimiento económico durante el ejercicio 2010.

En mi opinión, los estados financieros preparados y presentados por la administración de la empresa CENEINCENRAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A al 31 de Diciembre del 2010 presentan razonablemente la información contable, por lo que puedo recomendar sean aprobados.

Atentamente;


C.P.A. Eco. Alfredo Muñoz A.

COMISARIO PRINCIPAL


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
11 OCT. 2011
OPERADOR 16
QUITO